

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DIARIO DE SESIONES

EJERCICIO LEGISLATIVO 2011

..... SESION ORDINARIA

Presiden: Ing. Agr. Rafael FORMOSO

Actúan en Secretaría José W. Silva Jara y Elizabeth Ruiz.-

SUMARIO.

1 – Texto de la Citación	1	4 – Asuntos Entrados.	6
2 – Asistencia.	2	5 – Orden del Día.	9
3 – Media Hora Previa	2	6 – Finaliza.	73

1 – TEXTO DE LA CITACION

Melo, 30 de marzo de 2011

Se comunica al Sr. Edil _____, que la Junta Departamental de Cerro Largo se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo día viernes 2 de abril de 2011, a partir de la hora 20.00 en su local de calle José P. Varela 725, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

**CONSIDERACION DEL ACTA DE LA SESION DEL DIA 25 III/11
MEDIA HORA PREVIA
ASUNTOS ENTRADOS:**

-Nota de Insp. Primaria, aclarando situación con un Sr. Edil

-Fax del C. Nal. de Ediles invitando a Foro Nacional de igualdad de género

-Fax del C. Nal. de Ediles, comunicando reunión de la Mesa Permanente del 8 al 10

-Of. 226/11 de IDCL contestando inquietud de Ediles Machado, Larrosa y Capote

-Of.227/11 “ “ “ a Com. de Higiene sobre volquetas en los barrios

-Of. 228/11 “ “ “ a Com. de Tránsito sobre reglamentación de transporte urbano y contratos existentes.-

-Of. 229/11 de IDCL, contestando a Com. de Hacienda sobre reiteraciones de gastos

-Invitación al IV Foro de debate “Proceso de integración de Fronteras” en Aceguá, el 13 de abril.-

-Invitación de la Junta Dptal. de Durazno a reunión con el Consejo Nacional del Corredor Bioceánico Central, el día 2 de abril a la hora 14.00

-Otros asuntos que lleguen luego de confeccionado el presente.-

ORDEN DEL DIA:

INFORMES DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

-SALUBRIDAD E HIGIENE del 29/III/11

-TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD del 29/III/11

-ASUNTOS INTERNOS del 30/III/11

LA SECRETARIA

2 – ASISTENCIA

Con la asistencia de los Sres. Ediles: Julio Vanoli, Arminda Machado, Ary Ney Sorondo, José D. Ortiz, Armando Capote, Ana María García, Luis A. Andrade, Ignacio Gigena, Rosana Sosa, Fernando Gamarra, Hugo Saravia, Ignacio Ubilla, Adriana Echevarría, Ademar Silvera, Telvio Pinheiro, Andrea Caballero, Ismael Arguello, Sandro Telis, Francia Díaz, Gustavo Spera (Carina Gilgorri), Carlos García, Dardo González, Adriana Cardani, Pablo Guarino, Dardo Pérez, Luis A. Muniz y Lucy Ferreira. Con licencia los Sres. Ediles: Adile Larrosa, Federico Perdomo y Roberto Sartorio. Faltaron con aviso los Sres. Ediles: Carlos Mourglia, Laura Aquino, Ariel Ferré y Walkiria Olano. Estuvieron ausentes los Sres. Ediles: Dardo Rodríguez, Bernardo Iturralde y Miguel Rodríguez.

PDTE: Estando en hora y número damos comienzo a la Sesión del 1º de abril de 2011

Por **Secretaría:** Se da lectura a la parte resolutive del Acta N° 38 del día 25/03/2011

PDTE: Está a consideración.-

RESULTADO: Unanimidad en 28; afirmativo.-

PDTE: Damos comienzo a la Media Hora Previa.-

3 – MEDIA HORA PREVIA

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Ignacio Ubilla.-

EDIL UBILLA: Gracias Sr. Presidente, hoy vamos a ser muy breves, haciendo un planteo y reiterando otro que ya hiciéramos hace algún tiempo.-

En el primer caso la inquietud tiene que ver con una localidad con la que desde hace ya unos cuantos años tenemos una permanente vinculación, la visitamos regularmente y justamente nuestra última visita, hace pocos días., y charlando con los vecinos y recogiendo inquietudes, hemos observado que hay poca presencia en general de la Intendencia, se trata de Arbolito.-

De las distintas preocupaciones que nos trasladaron, además de lo que nosotros mismos pudimos contactar, hemos recogido en esta oportunidad dos de ellas, que son además las que más se repiten por parte de diferentes vecinos, el muy mal estado de las calles en general, y la carencia en materia de iluminación, en este último caso es importante indicar que muchos centro poblados, al igual que varias zonas de la capital departamental encontraron en el sistema de alumbrado alternativo la solución, o por lo menos una mejora en la situación.-

En segundo lugar queremos reiterar el planteo referente al Coro Departamental, y al Sr. Bady Arguello; cuando lo hicimos por primera vez, el Sr. Intendente nos manifestó exactamente lo mismo que indicó hace algunas semanas en esta Junta, en oportunidad de su concurrencia a la Comisión de Hacienda y Presupuesto: que esto se resolvía sin ningún inconveniente y que la demora se debía únicamente a alguna falta de coordinación o comunicación que a la brevedad se solucionaría.-

Queremos hoy reiterar el planteo, si bien queda claro lo que piensa y en definitiva va a hacer el Sr. Intendente, porque es nuestro deseo y el de mucha gente, ver de una vez por todas esto caminando, y todo lo que en torno a ello se genera, más aún teniendo en cuenta que es éste un muy buen momento para el desarrollo de estas actividades ya que a nivel nacional hay un viento favorable en tal sentido y un montón de posibilidades que no las teníamos antes; además de que

diariamente la pregunta QUE PASA CON EL CORO?, es seguramente de las que más escuchamos.-

Solicitamos Sr. Presidente, hacer llegar estos planteos al Sr. Intendente Departamental.-

PDTE: Se dará trámite a la solicitud.-

Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Saravia.-

EDIL SARAVIA: Primero vamos a hacer un pedido de Informes, que dice:

Al amparo del Artículo 27 del Decreto 41/10 (Reglamento Interno de las Alcaldías) solicitamos al Municipio de Río Branco nos informe:

1. Cuál es la situación que motiva la resolución N°15/2011-B y como se tomó conocimiento de la misma.

2. Si durante la realización de la investigación administrativa se cumplieron todas las formalidades establecidas en el Artículo 200 del Decreto 500/991 y de no ser así cual es el motivo para dicha omisión.

3. Si los seis meses de suspensión aplicados a la funcionaria denunciante corresponden a lo establecido en los artículos 186 y 187 del Decreto 500/991 o fueron aplicados como sanción disciplinaria y en este caso solicito se expliciten cuales fueron los fundamentos para adoptar dicha medida y si al momento de resolverse la suspensión había culminado el sumario.

4. Si se han tomado o decidido tomar medidas disciplinarias respecto a los otros funcionarios, cuales son ellas y cuáles son los fundamentos.

5. Si se cursaron las comunicaciones correspondientes a la Oficina Nacional del Servicio Civil y se nos remita copia del formulario de comunicación correspondiente.

6. Si durante la investigación administrativa fueron individualizados los funcionarios responsables.

7. Si durante la investigación administrativa se dio cumplimiento a lo establecido en el Art.66 de la Constitución de la República.

Firma: Hugo Saravia, Edil Departamental.-

Por otro lado Sr. Presidente, hoy vamos a hacer otro planteo y voy a decir:

Es mi intención realizar el reconocimiento a la trayectoria de dos reconocidos profesionales que han prestigiado internacionalmente a nuestro país, que son referencia casi permanente en este Cuerpo cada vez que se debe legislar y que han sido agraviados por quienes deberían estarlos homenajando:

Mariano R. Brito (Montevideo, 1930), abogado y político uruguayo, perteneciente al Partido Nacional, fue Ministro de Defensa Nacional durante el Gobierno nacionalista bajo la Presidencia del Dr. Lacalle. Egresado como abogado de la Universidad de la República. Profesor de Derecho Público, Administrativo Económico y de contencioso de derecho público en centros universitarios. Fue director del Instituto Uruguayo de Derecho Administrativo, Rector de la Universidad de Montevideo desde 1997.

Daniel Hugo Martins (n. en 1927), Graduado como abogado en la Universidad de la República. Experto en Derecho Administrativo, ejerció la docencia en la Universidad durante un dilatado periodo (1952-1989); ha publicado numerosas obras de referencia. Militante en el Movimiento Nacional de Rocha. Electo en dos ocasiones, en 1958 y en 1962, fue Concejal Departamental de Montevideo por el grupo de Daniel Fernández Crespo. Fue designado Ministro de Hacienda en 1964, siendo acompañado en la Subsecretaría por su colega Héctor Lorenzo Ríos. Durante la presidencia de Luis Alberto Lacalle, fue vicepresidente del Banco Central del Uruguay en 1991-1993; después ocupó la titularidad del Ministerio de Defensa Nacional entre agosto de 1993 y de febrero de 1995; y brevemente por unos días en febrero de 1995 fue Ministro de Economía y Finanzas. Trabajó activamente en la profesión de abogado desde que egresó de la Facultad de Derecho, fundando una firma legal que lleva su nombre.

Estos ciudadanos han sido agraviados al negárseles el reconocimiento como profesores eméritos de la facultad de Derecho por tres motivos que según expresiones del Consejero Carlos Delpiazzo son: "uno falso y dos deleznable: a) que ocuparon cargos de confianza durante la

dictadura (falso); b) que tuvieron actuación política en un gobierno de corte neoliberal (en realidad fueron ministros de un gobierno democráticamente electo con mayoría nacionalista); y c) que se desempeñan en universidades privadas (verdadero pero irrelevante)"

Estos señores, autores de este atropello, demuestran una total falta de respeto a quienes piensan distinto y no comparten su ideología política porque el segundo motivo es un insulto a un Partido cuyo fundador el Gral. Manuel Oribe es justamente quien crea la Universidad de la República, a un Partido que precisamente se ha dedicado a combatir a gente que piensa de forma totalitaria clasificando a los ciudadanos en categorías A,B y C como se ha hecho con estos Profesores¿ acaso integrar un gobierno democráticamente electo es un demérito?¿sería mejor acaso ser integrante de gobiernos totalitarios de partido único con los que parecen simpatizar estos personajes? .Preocupante es que son profesionales, docentes y estudiantes de Derecho ¿en manos de esta gente estará la Justicia de nuestro país?¿ a ellos deberemos confiarlos?

Como docente que soy he defendido siempre la Autonomía y el Cogobierno, hoy me pregunto si es una herramienta válida cuando sirve para el enseñoramiento de la soberbia que ataca las bases de la República haciendo campear la proscripción política mas repudiable en esa casa de estudios.

Nadie puede dudar del espíritu e ideario democrático de ellos, sobre todo del Dr. Daniel Hugo Martins y su dilatada trayectoria política iniciada en un gobierno departamental, ¿ se le achaca haber ejercido la docencia en la dictadura? Yo no dudo del sentir democrático del Dr. Tabaré Vázquez y fue Jefe del Departamento de Radioterapia de Salud Pública, profesor adjunto de la Cátedra de Oncología y Jefe de Laboratorio de Radiobiología de la Facultad de Medicina en pleno gobierno militar, ¿acaso esto lo descalifica profesionalmente? para estos intolerantes parece que sí,.

Señor Presidente le solicito a usted que este humilde acto de desagravio sea remitido a

las autoridades de la Universidad de la República y de la Facultad de Derecho.

PDTE: Muy bien Sr. Edil, así se hará Sr. Edil, con respecto al prime planteamiento va a ser canalizado a través de la Intendencia.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Spera.-

EDIL SPERA: Hace pocas horas, a la edad de 93 años falleció el Compañero Gral. Víctor Licandro. Un hombre que protagonizó el nacimiento de nuestra fuerza política, Frente Amplio y sus momentos más duros, junto con tantos otros... Es una pérdida para el país, para el Frente Amplio, figura señera, todo un símbolo.

Víctor Manuel Licandro, nació el 26 de febrero de 1918 en Tacuarembó, fue militar, periodista y político uruguayo, participando de la fundación del Frente Amplio en el año 1971.

Licandro sufrió la persecución de dos dictaduras en nuestro país: a los 15 años fue apresado por razones políticas durante la dictadura de Gabriel Terra, en 1933; el 9 de julio de 1973, cuando se realizó una manifestación pública contra el golpe de Estado del 27 de junio de ese año, Licandro fue apresado nuevamente junto al general Líber Seregni, recuperando la libertad el 11 de abril de 1983. Casi diez años!

Participó desde entonces en varios puestos de relevancia dentro del Frente Amplio, presidiendo el Tribunal de Conducta Política de la fuerza política entre mayo de 1994 y agosto de 2007.

Su última aparición pública de carácter político fue en los Festejos por los 40 Años del Frente Amplio, cuando brindara un discurso, el 4 de febrero del 2011 junto a otras figuras fundamentales del Frente.

El ex diputado Guillermo Chifflet dijo, que el general fue "una de las figuras que nos dejó el legado artiguista". Chifflet reconoció que todos tenían en común "una gran adhesión a la libertad, a la lucha por la justicia y esto es justamente la esencia del ideario de Artigas".

Hasta siempre!!!

Solicitamos Sr. Presidente, que estas palabras pasen a los familiares del compañero desaparecido, a la Mesa Política del Frente Amplio Nacional y a la Mesa Política Departamental de nuestro Frente.

PDTE: Muy bien Sr. Edil, así se hará.-

Tiene la palabra el Sr. Edil Ademar Silvera.-

EDIL SILVERA: Los que suscriben, Ediles Departamentales del Frente Amplio, vienen por la presente, amparados en la Constitución de la República, en su artículo 284, a **reiterar** las siguientes solicitudes de informes:

- del 11/02/11 – Pedido de informes al Municipio de Río Branco por pagos realizados por la Junta Local Autónoma y Electiva a profesionales.

- del 11/02/11- Pedido de informes a la Intendencia Departamental de Cerro Largo sobre Oficina de Regulación de Tierras.

El 2º Pedido de informes dice:

En Cerro Largo, la instalación de empresas fúnebres está regulada por el Dto. 4/94 en sus artículos 91 al 103 inclusive.

De acuerdo a la información proporcionada a este edil, en nota que, momentáneamente, preferimos mantener en reserva, se nos manifiesta que, hay empresas, que se han instalado en Río Branco, que no cumplirían con los extremos dispuestos por las normas vigentes, entre ellas, el Decreto mencionado.

En virtud de lo expresado y amparado en el Art. 284 de la Constitución de la República, vengo a solicitar se tramite, ante la Intendencia de Cerro Largo y por su intermedio ante el Municipio de Río Branco, el siguiente pedido de informes:

1. Cuántas y cuáles empresas fúnebres se han instalado en Río Branco, o, han iniciado trámites para su instalación en esa ciudad, desde que entró en vigencia el Dto. 4/94.
2. Proporcionar copia de las resoluciones de la Junta Local Autónoma y Electiva, o, en su

defecto, del Municipio de Río Branco, por las cuales se autorizó su instalación.

3. Informar si la Empresa Pintos y Mieres ha instalado salas velatorias en la calle Virrey Arredondo, N° 830, entre Felipe Ferreiro y El Fanal.
4. Informar si cumple con los requisitos establecidos en las normas y proporcionar copia de la resolución por la que se autoriza su instalación y los fundamentos legales para hacerlo.

Firma: Ademar Silvera, Edil Departamental.-

PDTE: Se dará trámite Sr. Edil.-

Tiene la palabra el Sr. Edil Dardo Pérez.-

EDIL PEREZ: Hace ya algunos meses que esta Junta Departamental de Cerro Largo ha declarado de interés departamental al PLAN JUNTOS con votación unánime. Esto es muy significativo, demuestra que los tres partidos que tienen representación en este cuerpo estamos comprometidos con este proyecto, que tiene como objetivos no sólo la solución habitacional de los más pobres, sino promover valores, como la solidaridad.

Es un proyecto que parte del Presidente de la República, basado en la mano de obra voluntaria y autoconstrucción. El ejemplo lo predica él mismo, donando sus sueldos y luego se van sumando donaciones anónimas y de distintas empresas, además del trabajo voluntario de muchos jóvenes.

Como todo desafío, nace con dificultades en Montevideo pero ya está en marcha como lo hemos visto en los distintos informativos: en Cerro Norte, Barrio 1º de Mayo y otros, donde se observa a los vecinos y voluntarios construyendo con sus propias manos.

Sabemos que en el correr de este año se va a empezar con intervenciones en el interior como ya se está haciendo en Artigas. Por este motivo y por las necesidades históricas de nuestra población, entendemos oportuno solicitar que Cerro Largo sea uno de los Departamentos priorizados por lo que pedimos que nuestras palabras sean enviadas al "Plan Juntos", que está trabajando en la Torre Ejecutiva de

Presidencia, con el fin de solicitar la inclusión de nuestro Departamento en el Plan.

PDTE: Así se hará.-

Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Guarino.-

EDIL GUARINO: En el día de hoy vamos a presentar dos Minutas de Aspiraciones para ser enviadas al Sr. Intendente, las mismas se refieren a las intervenciones de MEVIR en nuestro Departamento, en la zona rural; en este caso, en dos localidades, La Micaela y Tupambaé.

Uds. recordarán que hace unos meses se presentó un caso parecido en Las Cañas, y después de un amplio estudio y conversaciones con el Ejecutivo, se logró categorizar en suelo del Padrón en Las Cañas, y hoy en día ya se está comenzando con la pre-obra, ya se está evaluando a los vecinos interesados y dentro de poco se va a estar construyendo.

Debido a que aún no existe categorización en todo el departamento, el mismo caso se está dando en varias localidades, y en este caso puntual de La Micaela y Tupambaé, pensamos que no debemos esperar un año, que es lo que pensamos que le va a llevar a la unidad de Relevamiento Territorial de la Intendencia elaborar las directrices departamentales, que por lo informado por Cano, estarían alrededor de julio y agosto, y luego de eso tendría que pasar por el mecanismo que dice la Ley, de puesto de manifiesto, de llamado a que la población participe, y eso se va a ir hasta fin de año.

En este caso, dado que MEVIR ya está trabajando en Tupambaé, sería muy bueno poder categorizar un padrón contiguo al que están trabajando, para poder multiplicar la cantidad de viviendas que se va a realizar.

En cuanto a la localidad de La Micaela, dado a que se va a comenzar a trabajar en Las Cañas y por su cercanía geográfica, con un mismo equipo se podría estar trabajando en las dos localidades, y creo que ahí se estaría ganando tiempo y viviendas para nuestra población; por lo tanto enviamos estas minutas de aspiraciones, ya que se necesita que el Intendente sea el que promueva esta iniciativa, y bueno, nosotros mantuvimos una

reunión con el Sr. Intendente en el día de ayer y manifestó estar de acuerdo con la misma, así que esperemos que lo estudien y vuelvan a elevar a este Cuerpo el Proyecto de Decreto, para nosotros poder estudiarlo, y si estamos todos de acuerdo, votarlo afirmativamente.-

PDTE: Se dará trámite a su solicitud.-

Finalizada la Media Hora Previa, damos comienzo a los Asuntos Entrados.-

4 – ASUNTOS ENTRADOS

Nota de la Inspección Primaria, aclarando situación con un Sr. Edil.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Silvera.-

EDIL SILVERA: Pido que se lea Sr. Presidente.-

PDTE: Es para el Sr. Edil Gamarra la contestación.-

EDIL SILVERA: Perdón es una Nota de la Inspección, no dice que sea para el Edil Gamarra, viene dirigida al Edil Gamarra?

PDTE: No, al Presidente de la Junta.-

EDIL SILVERA: Entonces solicito que se lea.-

Por **Secretaria:** La Nota firmada, 22 de marzo dirigida al Presidente de la Junta expresa:

Acuso recibo de la transcripción de las expresiones del Edil Enrique Gamarra realizadas en la Media Hora Previa de la Sesión del día 4 del corriente referidas a carencias diversas y edilicias de la Escuela N° 130 de Educación Especial de esta ciudad.-

Deseo dar a conocer a usted y a los Sres. Ediles que en la entrevista realizada con el Edil Gamarra junto con la Insp. De Zona Graciela Quintela, no se le prohibió al Sr. Edil concurrir a la Escuela, sino que se le sugirió integrar la Comisión Fomento o el Consejo de Participación, ya que manifestó su deseo de colaborar con la Escuela y de esta forma

lo podría hacer de una manera más sistemática.-

Nuestro trabajo en Inspección Departamental, se ha orientado a trabajar en redes con otras Instituciones y/o personas que desean colaborar con la Escuela Pública.-

Esperando se haya aclarado el mal entendido del Sr. Gamarra, saludo cordialmente a usted y Ediles de la Junta Departamental.-

PDTE: Por suerte la leímos, porque se ve que no era para esta Junta, porque el Edil Enrique Gamarra no pertenece a esta Junta, creo no.-

Tiene la palabra el Sr. Edil Gigena.-

EDIL GIGENA: Que pase al último punto del Orden del Día.-

PDTE: Muy bien.-

Fax del Congreso Nacional de Ediles, invitando a Foro Nacional de Igualdad de Género, que se realizará en la Junta de Maldonado entre 1º al 3 de abril.-

PDTE: Se toma conocimiento.-

Fax del Congreso Nacional de Ediles, comunicando reunión de la Mesa Permanente desde el día 8 al 10, donde se citan a los Sres. Ediles que se nombran: Ary Ney Sorondo, suplente Luis Andrade, Mesa Permanente; Luis A: Muniz, Mesa Permanente Comisión Fiscal, Ana María García, suplente José Ortiz, Comisión de Cultura, Adriana Echevarria, suplente Federico Perdomo, Comisión de Asuntos Internacionales, Telvio Pinheiro, Comisión de Cultura, Sandro Telis, Comisión de Deportes, 8, 9 y 10.-

PDTE: Tiene la palabra la Sra. Edil Echevarria.-

EDILA ECHEVARRIA: Creo que hay un error en la citación de la Mesa Permanente Sr. Presidente, el error es que, el Edil Ary Ney Sorondo es citado y el Edil Ary Ney Sorondo renunció a la Mesa Permanente.-

PDTE: Ya fue comunicado a la Mesa, lo que pasa que sigue viniendo así.-

EDILA ECHEVARRIA: Está bien gracias.-

PDTE: Tiene la palabra la Sra. Edila García.-

EDILA GARCIA: Sr. Presidente el primer Fax, que llega sobre la hora, yo solicito que se remita una comunicación a la Mesa Permanente, a los efectos de que se tenga en cuenta cuando se envían las citaciones para los Congresos o la invitación.-

PDTE: Como dice Ud.?

EDIL GARCIA: Es un error de la Mesa, por lo tanto debe ser notado.-

PDTE: Tiene la palabra la Sra. Edil Echevarria.-

EDILA ECHEVARRIA: También que en eso vaya incluido que se cite con antelación, si bien los que concurrimos a la Mesa, sabemos la próxima reunión sería bueno que se comunicara con más tiempo, por el tema de la hotelería, que como Ud. lo sabe Sr. Presidente, en ese momento ha sido uno de los problemas más grandes.-

PDTE: Muy bien.-

Of. N° 226/11 de la Intendencia Departamental, contestando inquietud a los Ediles: Machado, La Rosa, Capote.-

PDTE: Está a disposición de los Sres. Ediles.-

Of. N° 227/11 de la Intendencia Departamental, contestando a la Comisión de Higiene Departamental, sobre inquietud para volquetas en los barrios.-

PDTE: Pasa a la Comisión de Higiene.-

Of. N° 228/11 de la Intendencia Departamental, contestando a la Comisión de Tránsito y Transporte, su reglamentación del transporte urbano y contratos existentes.-

PDTE: Pasa a la Comisión de Tránsito.-

Of. N° 229/11 de la Intendencia Departamental, contestando a la Comisión de Hacienda sobre reiteración de gastos.-

PDTE: Pasa a la Comisión de Hacienda.-

Invitación al Cuarto Foro de Debates Proceso de Integración de Fronteras, que realizará en Aceguá, el día 13 de abril.-

PDTE: Pasa a Comisión de Asuntos Internos.-

Tiene la palabra el Sr. Edil Andrade.-

EDIL ANDRADE: A Políticas Sociales que pase también.-

PDTE: Muy bien a Políticas Sociales, y a Cultura también porque es un tema de cultura.-

Tiene la palabra la Sra. Edil Echevarria.-

EDILA ECHEVARRIA: Sr. Presidente en el quinquenio anterior la Comisión de Políticas Sociales, siempre trataba todo lo inherente a Políticas de Frontera, obviamente que no hay nada estructurado, pero era solamente aclarar eso.-

PDTE: Tiene la palabra la Sra. Edil García.-

EDILA GARCIA: Hay mucha gente en esta Junta, muchos Ediles que están en conocimiento inclusive de la temática de este Foro, no indica que vaya ninguna Comisión, es una invitación abierta, con talleres, con algunos temas específicos, pero no le cierra las puertas a ninguno, es una simple invitación abierta, no considero que haya que expedirse sobre el tema.-

PDTE: Las comisiones respectivas tienen que hacer un aporte, tiene la palabra la Sra. Edil Echevarria.-

EDILA ECHEVARRIA: Justamente por eso Sr. Presidente, la Comisión de Políticas Sociales, en el anterior quinquenio hacía aportes e incluso trabajos muy importantes sobre fronteras, así que es en ese sentido no quedamos coartar a ningún compañero, al contrario nos gustaría que participaran todos los compañeros.-

PDTE: Muy bien.-

Invitación de la Junta Departamental de Durazno, a reunión con el Consejo Nacional del Corredor Bioceánico Central, el día 2 de abril a la hora 14.00.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Vanoli.-

EDIL VANOLI: Tema de urgente consideración, y un cuarto intermedio de 10 minutos, porque eso es mañana.-

PDTE: Está a consideración el cuarto intermedio solicitado.-

RESULTADO: 26 en 28; afirmativo.-

Siendo la hora 20.40 se pasa a un cuarto intermedio hasta la hora 20.50.-

PDTE: Levantado el cuarto intermedio, tiene la palabra el Sr. Edil Julio Vanoli.-

EDIL VANOLI: Van a viajar tres compañeros de la Comisión, mañana a Durazno, así que tal vez habría que votar, doy los nombres: Echevarria, Telvio Pinheiro y Rosana Sosa.-

PDTE: Está a consideración.-

RESULTADO: 28 en 29; afirmativo.-

Licencia presentada por el Sr. Edil Federico Perdomo, hasta el día 3 de abril.-

PDTE: Se toma conocimiento y se convoca al suplente.-

Of. N° 246/11 de la Intendencia Departamental, adjuntando proyecto para declarar de interés departamental, el Emprendimiento Hotelero "Posada la Comandancia".-

PDTE: Pasa a Comisión de Legislación.-

EDIL SORONDO: Yo quiero una copia.-

PDTE: Del Oficio de la Intendencia.-

Tiene la palabra el Sr. Edil Silvera.-

EDIL SILVERA: Solicitar copia del Oficio.-

PDTE: A Turismo pasa también.-

Tiene la palabra el Sr. Edil Andrade.-

EDIL ANDRADE: Solicito que pase a cada una de las Bancadas, una copia.-

PDTE: Se va a contemplar todas las aspiraciones.-

Solicitud de licencia presentada por la Sra. Edil Adile Larrosa, hasta el día 25 del mes de abril.-

PDTE: Se toma conocimiento y se convoca al suplente.-

Nota del Sr. Edil Dardo Pérez, dando cuenta que participó en representación de la Junta, en el local Centro de la Sociedad Agropecuaria, en la reunión de la Mesa Permanente de Desarrollo Rural de Melo.-

PDTE: Se toma conocimiento.-

Con esto finalizaríamos los Asuntos Entrados, pero antes hay una solicitud del Coordinador del Frente Amplio, porque en la Media Hora Previa solicitó la reiteración de un pedido de informe y eso tiene que ser acompañado por la Junta.-

Tiene la palabra el Sr. Edil Silvera.-

EDIL SILVERA: Hicimos la solicitud de reiteración de dos pedidos de informes, y un nuevo pedido que estaba aparte.-

PDTE: O sea que habría que votar si se reitera el pedido de informes, en primero sería, bueno, está a consideración.-

RESULTADO: Unanimidad en 29; afirmativo.-

PDTE: Bueno subsanado el error, damos comienzo al Orden del Día.-

5 – ORDEN DEL DIA

INFORME DE LA COMISION DE SALUBRIDAD E HIGIENE 29/03/11

Reunida la Comisión con la asistencia de los Ediles: Federico Perdomo, Ana María García, Arminda Machado, Adriana Echevarría, Luis A. Muniz, Ismael Arguello y José Pérez,

También se recibió a los Asesores de la Intendencia Dr. Mario Marquez y José Yurramendi Pérez.-

Solicitan al Cuerpo aprobar el siguiente informe:

--Visto la nota de vecinos de "La Coronilla", de la 3ª sección, por problemática que origina el basurero local, se solicita la venia para que los integrantes de la misma concurren a dicha zona, y realizar además una entrevista con el Sr. Alcalde de la 3ª sección, don Robert Tony Pereira, para lo cual se hagan las gestiones pertinentes.-

PDTE: Está a consideración el informe.-

RESULTADO: Unanimidad en 29; afirmativo.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Sorondo.-

EDIL SORONDO: Las gestiones para la entrevista con el Alcalde, deben de hacerse a través de la Intendencia.-

PDTE: Tiene la palabra la Sra. Edil Echevarria.-

EDILA ECHEVARRIA: Justamente lo plasmamos en el informe.-

PDTE: O sea se van hacer las gestiones con el Intendencia, para solicitar la entrevista con el alcalde.-

INFORME DE LA COMISION DE TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD, 29/03/11

Con la asistencia de los Ediles: Arminda Machado, Fernando Gamarra, Julio Vanoli, Carlos García y Sandro Telis, se elaboró el siguiente informe:

Reunida la comisión en el día de la fecha, informa al Cuerpo, que se están estudiando temas inherentes al deporte departamental

PDTE: Se toma conocimiento.-

INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS 30/03/11

En el día de la fecha se reúne la Comisión de Asuntos Internos con la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Ignacio Gigena,

Ignacio Ubilla, Jimmy Berny, Ademar Silvera, Andrea Caballero y Walkiria Olano elaborando el siguiente Informe:

INFORME 1)

Visto: El Acta de la Comisión de Adjudicaciones y la recomendación allí contenida, que refiere a la necesidad de la constatación ocular, del mobiliario ofrecido, por las empresas que se presentaron al llamado a licitación 01/11, en catálogos e impresos, además de los listados con sus características y precios.

CONSIDERANDO I): Que es necesario atender la recomendación de la Comisión de Adjudicaciones.

CONSIDERANDO II) Que para proceder a ello es necesario habilitar el traslado y la locomoción correspondiente, como asimismo los gastos emergentes.

Atento a lo expuesto la Comisión de Asuntos Internos aconseja al Plenario acceder al planteo y habilitar lo solicitado.

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Silvera.-

EDIL SILVERA: Queremos manifestar, que este informe responde a las dificultades que tiene la Comisión, para poder seleccionar el mobiliario que se va comprar, del cual se hizo llamado, en la licitación 1/11, en la forma en que se pudo analizar las propuestas de las desatinas empresas, es muy difícil poder tomar una decisión con cierta objetividad y no equivocarse.-

Entonces entendimos que era mejor el traslado de una delegación de la Comisión, a la cual facultábamos para hacer esa selección, mirando y observando los muebles, directamente, esta es la razón, fundamental por la cual se hace esta solicitud al Plenario.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Gigena.-

EDIL GIGENA: También quiero informar que, totalmente de acuerdo con lo que dice Ademar, que fue así lo que se habló y bueno entre nosotros, que tenemos que tomar la decisión de hacer esta compra, que no es menor, y que es una compra que tiene

que estar proyectada por lo menos a 10 ó 15 años más de trabajo, en la Junta Departamental.-

Entonces ninguno de nosotros somos técnicos, pero vamos a tratar de no equivocarnos, para no pagar las consecuencias en el futuro, de una mala compra, por eso es que se hizo el planteo de ir a ver, hacer una inspección ocular.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Ubilla.-

EDIL UBILLA: Complementando el informe que ha hecho el Sr. Edil Silvera, simplemente agregamos para conocimiento de todos los integrantes del Cuerpo, que la delegación que va a hacer las gestiones a la que hace referencia el informe, que se acaba de leer, está integrada por tres Sres. Ediles, un representante por cada Bancada.-

PDTE: Está as consideración el informe.-

RESULTADO: Unanimidad en 28; afirmativo.-

INFORME 2)

Visto la Nota recibida de la Sra. Edil Rosana Sosa por la cual, se ampara al Decreto 33/02 y sus modificaciones, solicitando la documentación probatoria a los efectos de la exoneración del impuesto de patente del vehículo de su propiedad; y luego de que esta Comisión constatará la asistencia de la referida edil a las sesiones correspondientes, como consta en el informe del Secretario, de fecha 29/03/2011.-

Atento a lo expuesto la Comisión de Asuntos Internos aconseja al Plenario aprobar el trámite de amparo solicitado.

PDTE: Está as consideración.-

RESULTADO: Unanimidad en 27; afirmativo.-

COMO ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA; Nota del Inspector Departamental de Educación Primaria, derivado a este punto del Orden del Día.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Silvera.-

EDIL SILVERA: Para dejar constancia en el Acta que, la Sra. Edil no se encontraba en Sala.-

Por **Secretaria:** Exactamente, por Secretaria se había omitido la constancia, que la Edila Sosa, en el momento de la votación de la exoneración referida en la aprobación anterior, estaba fuera de Sala.-

PDTE: Bueno está a consideración el último punto del Orden del Día, que es la Nota del Inspector Departamental de Primaria.-

Tiene la palabra el Sr. Edil Gamarra.-

EDIL GAMARRA: Es para aclarar el tema, sobre la Nota que mandó el Inspector de Primaria, haciendo un poco de referencia a lo que él dice, bueno me parece que cuando fui a la Inspección de Primaria, tuve 45 minutos esperando, el Inspector salió apurado, tuvo un minuto conmigo, y le quiero aclarar al Inspector Wilson Fernández, que el no me puede venir a decir que yo tengo que integrar una Comisión Fomento, porque en realidad el que hizo el reclamo fue la Comisión Fomento de la Escuela 130, fueron un grupo de padres de la Escuela 130.-

Yo no voy a entrar a polemizar este tema, de la Escuela 130, porque está más que hablado, pero es bueno que se haya tratado el tema, porque a raíz de eso vimos que se empezaron a mover en forma muy inmediata, el Club de Leones donó una rampa, que no es una rampa definitiva es provisoria, porque todos sabemos lo que pesa esa rampa, así que le quiero aclarar al Inspector Wilson Fernández, que si yo tengo que ir 20 veces más a la Inspección de Primaria, porque yo estoy acá electo por el pueblo, y recojo las inquietudes del pueblo, si Ud. quiere 20 veces más a golpearle la puerta de su escritorio para tratar temas importantes para el departamento voy a ir, así que quiero aclarar el tema un poquito de Inspección Primaria.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Saravia.-

EDIL SARAVIA: Sí Sr. Presidente, quizás un poco para complementar lo del compañero Edil, creo que conocemos al Sr. Inspector, nos parece una bellísima persona, pero

quizás haya desconocido lo que es la función de lo que es el Edil, quizás no haya leído nunca nuestra vieja Ley Orgánica, que tiene muchísimos años, donde se le daba al Sr. Intendente en aquella época la potestad, o más bien se lo obligaba a velar por la Educación Primaria, y a nosotros como Ediles, por lo tanto controlar ese fiel cumplimiento, es esa función del Edil.-

Quizás el Edil no tenga que cumplir otra funciones de contralor en otras cosas, pero respecto a la Educación Primaria, es legal, aún que ha sido modificado con las siguientes leyes de Educación, pero sigue siendo una función nuestra, sobre todo velar por la Educación Primaria, entonces sería bueno que le Sr. Presidente, le cediera a la Inspección Departamental una copia de la Ley, creo que es bueno que la vayan leyendo.-

Si creyéramos que hubo una mala intención o una situación, quizás no conociéramos al Sr. Inspector, y creyéramos que lo hace desde unas actuaciones de soberbia, sabemos que no la tiene, estaríamos planteando en este momento que se aplicara el Art. 252 del Reglamento y que se defendiera los fueros de esta Junta Departamental, porque creíamos que las expresiones allí vertidas y las expresiones vertidas personalmente al Sr. Edil, son una violación a los fueros de este Cuerpo.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Sorondo.-

EDIL SORONDO: La verdad que, después de lo que sucedió debemos felicitar al Edil Gamarra, porque gracias a su gestión, gracias a su interés, como él dice rápidamente se buscó una solución, y además vamos a poner cuidado la rampa no vino donada, la rampa vino prestada, y el préstamo es hasta que Primaria le de una solución definitiva, porque hay que devolverla a Pando, que fue donde se consiguió la rampa prestada, es una rampa de aluminio, que pertenece a otro lugar y tiene que volver, y esperemos que con la misma celeridad que el Inspector de Escuela contestó la Nota; con esa misma celeridad se interese por la solución definitiva, fíjese cuando se hizo el edificio de la Junta, nosotros construimos una rampa, pero además cumplimos con la Ley que hasta el momento, no tiene cumplimiento

definitivo, de que debía de ponerse un ascensor, porque no los discapacitados vamos hablar de cómo son, los que tienen capacidades diferentes, tienen el mismo derecho que cualquier ciudadano a poder acceder a la Junta Departamental sin tener ningún inconveniente ni ningún impedimento, por la construcción.-

Quiere decir que un poco la Junta en este período, no ha cumplido con lo que la ley dice, y no se ha dado trámite a la colocación del ascensor que está totalmente previsto y que los fondos están en el presupuesto de la Junta, quiere decir que vuelvo a reiterar, creo que la gestión del Edil Gamarra, fue altamente positiva, porque aquellos que tienen capacidades diferentes hoy tienen una solución que fue rápida, para poder acceder al local de esa Escuela, que como cualquier otra escuela, todos los Ediles tenemos obligación de velar por el buen tratamiento, lamentablemente escuchamos en la prensa que le van hacer un homenaje merecido, a Don Miguel Soler, y la Escuela, se comentó por la prensa que la Escuela estaba en mal estado.-

Creo que es bueno, que se den publicidades de esas cosas porque es una forma de enterar a las Autoridades, que arreglar todas las Escuelas no es un problema fácil, los edificios se deterioran, y los deteriora el tiempo, y hay que tener los dineros suficientes y hay que hacer todos los trámites burocráticos, pero creo que son llamados de alerta que tiene el Gobierno para que se vayan atendiendo estos pequeños problemas de repente para el Gobierno, pero grandes problemas para la gente.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Ademar Silvera.-

EDIL SILVERA: Voy a comenzar por hacer una rectificación a una expresión del Edil Sorondo, porque lo hablamos incluso con el compañero Edil Maestro Telvio Pinheiro, que es bueno que quede claro para todos, porque así lo requiere la persona que está involucrada en ello, que lo que ha planteado la Junta Departamental, no es un homenaje al Maestro Miguel Soler, sino que es un homenaje a una experiencia latinoamericana que se realizó en el departamento de Cerro Largo, en la zona de La Mina, en la Zona de

La Mina y sus alrededores, porque la Escuela 60 fue el núcleo de una experiencia que integraba el trabajo de muchas escuelas de San Diego, de Cañada de los Burros, también de Puntas de la Mina, la Escuela de Noblia también, la Escuela 69 de Pueblo Soto, todas estas Escuelas y tal vez alguna más, que se me ha olvidado, integraban esa experiencia que marcó toda una época y una etapa y que sin lugar a dudas, fue un ejemplo y fue una experiencia para Latinoamérica.-

Hecha esa aclaración, quiero decir que me sumo a las palabras de Hugo Saravia, respecto de la defensa de la intervención de los Ediles, en todos aquellos problemas que tienen que ver con la sociedad, y que también creemos que por sobre todas las cosas debemos defender los fueros de la Junta Departamental en toda oportunidad, en que se ataca a los Ediles, cuando están cumpliendo su función, pero también quiero aclarar porque nosotros lo informamos en esos días, informamos acá, trasladamos incluso un informe muy importante, proporcionado por la Inspección de Escuelas de Cerro Largo, un informe que tuvo un trabajo fundamental de la Delegada del CODICEN; las Sra. Graciela Cuje, pero que también intervino la Arquitecta de Primaria y seguramente el Inspector Departamental tiene mucho que ver con ese informe, y con la aplicación de dineros, fundamentalmente en la construcción de edificios escolares, de Secundaria de Formación Docente y de la Educación Técnica profesional.-

Alrededor de unos cuatrocientos millones de pesos, se han invertido y podemos apreciar las inversiones, falta mucho, la rampa hacía tres días, cuando se produjo la demanda de parte de los padres de los alumnos, de la construcción de esa rampa, hacía tres días que estaba la orden del CODICEN; para que se comenzaran hacer los estudios, los proyectos, para que se hiciera la licitación para hacer los estudios, los proyectos y la construcción de la rampa, no tenemos dudas que si se aplicaron 400 millones de pesos para construcción de nuevos edificios y reparaciones, muchísimas reparaciones, seguramente el trabajo de la rampa va a estar también realizado prontamente.-

Pero nosotros fuimos más allá cuando dijimos que creíamos que los vecinos, los

padres de los alumnos se habían quedado cortos, porque conocemos el edificio de la Escuela 130; y sabemos que no es solamente la rampa, que es todo el edificio que hay que remover y cambiar para hacerlo funcional, al objetivo que tiene ese edificio, por tanto queríamos decir esto, fundamentalmente para defender el fuero del Edil, en la medida que los Ediles están recogiendo las inquietudes de la gente, y creemos que es bueno, que esta sea la caja de resonancia donde se planteen aquellas inquietudes, todas las inquietudes que plantea la gente y en ese sentido defendemos la posibilidad que tiene el Edil Gamarra en esta instancia, de intervenir para que se corrija una deficiencia en un local escolar de nuestro medio.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Sorondo.-

EDIL SORONDO: Bueno, que posiblemente no sea un homenaje, pero el abanderado de todo lo que se hizo en el núcleo experimental de la Mina es don Miguel Soler, para mi ese reconocimiento, entre reconocimiento a lo que se hizo en el núcleo experimental, y los más acertado de la invitación a don Miguel Soler, desde ese momento él va a ser homenajeado, ese reconocimiento que hace la Junta Departamental no tendría todo el valor sino fuéramos sinceros con aquel que tuvo la idea, con aquel que tuvo el impulso, con aquel que llevó todo adelante, porque no podemos negar y por suerte va a poder tener ustedes la presencia física del Don Miguel Soler, y cuando se hizo un homenaje acá en la Junta del Frente Amplio yo expresaba que nada más justo que poder sentir en el abrazo, el sentimiento de otra persona o en el apretón de manos, lo que puede sentir cada uno y les aseguro que ese reconocimiento al núcleo experimental con la presencia de Don Miguel Soler, es un homenaje que la Junta le hace a ese ser humano, que tuvo la virtud no solamente de tener la idea, sino de llevarla adelante.-

Porque todos los días vemos mucha gente con ideas pero que no practican el llevarlo adelante, este ser humano tuvo la idea y se jugó en una época donde era muy inhóspito estar en esos lugares, hoy posiblemente sea bastante fácil o mucho más fácil vivir en la zona rural, porque hay otras comodidades que antes no habían, pero por ejemplo

hablando de las carencias, y ya pasamos el aviso hay un ómnibus que trae los alumnos de la 5ta. Sec. Hoy en la Junta Departamental fuimos omisos en reclamar la urgente solución y no se de repente, la información que tengo no es la correcta, pero el ómnibus parece que sufrió un accidente fuera del departamento, sería interesante saber que andaba haciendo, porque si está dedicado a trasladar los alumnos de Noblia, o los alumnos de la 5ta. Sec. Que hoy están sin clase por un desperfecto mecánico, sin embargo hoy vuelvo a repetir, somos omisos los de la Junta Departamental de no haber reclamado por los jóvenes que tengan una urgente solución porque no es la primera vez que sucede que los alumnos se quedan sin clase por la ruptura del ómnibus.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Saravia.-

EDIL SARAVIA: Por supuesto que felicitar la actuación del Edil Gamarra, en este caso, yo creo que no es un tema de conocer lo que ha hecho este Gobierno, o el Gobierno anterior, más bien, porque las obras las están inaugurando ese Gobierno, con respecto a inversión de obras, indudablemente no podemos desconocerlo, pero a veces los Gobiernos cuando construyen cosas grandes se olvidan, por ejemplo el Gobierno de mi Partido no construyó esa rampa que debía de haber construido, construyó en el departamento dos Liceos nuevos, la UTU de Río Branco nuevo, creo que tres escuelas nuevas, la mayor inversión en Educación en un quinquenio que hubo en este departamento lo hizo el Gobierno del Partido Nacional lejos, cómodamente, pero el Edil debe luchar por esas cosas, y un ejemplo claro, se va a inaugurar dentro de poco, y soy testigo más que bien actor extra de esta Junta, en ese período, pero actor al tema, el Liceo 4, el Liceo 4 es inicia con un planteamiento de los compañeros docentes ante la superpoblación de los Liceos de acá, y personalmente uno a veces no debería personalizar, decir las cosas uno hace, personalmente se lo planteo al Senador Francisco Gallinal, el cual hace una Nota al Sr. Ministro; que pasa por supuesto al Presidente del CODICEN; Sr. Yarzabal en aquella época, quien contesta que es imposible construir en Cerro Largo por una causa fundamental la ANEP, no tiene

terrenos ni superficies ni nada donde construir nada en Cerro Largo.-

Le pedimos al Edil que representaba nuestra agrupación en esta Junta, que lo planteara en la Junta, y resulta que acá esta Junta, la comisión de Cultura que hay Ediles todavía presentes, acá de esa época, le lleva un planteo cuando el Sr. Yarzabal estuvo presente acá en Melo, y le hicieron descubrir que la ANEP, tiene 9 hectáreas de campo en pleno Melo, cosa que el Sr. desconocía, desconocía porque su asesores no le habían informado, porque creo que Yarzabal es de acá de Cerro Largo, después de mucho trabajo de la Junta Departamental, de llevar los papeles, de llevar inclusive la Intendencia en aquel momento del Intendente Barreiro, por medio de Myriam Alves, ofreció actual Secretaria General nuevamente, en aquella época también Secretaria General de la Administración anterior, ofreció otros terrenos si la ANEP; los quería permutar.-

Gracias al trabajo de esta Junta que se le dijo el Sr. Presidente del CODICEN; que desconocía que acá tenía 9 hectáreas, 9 hectáreas creo que son, atrás de COLEME; no quiero confundirme en la cantidad, pero son varias hectáreas, gracias a esta Junta el CODICEN, descubrió esa gran superficie dentro de la propia ciudad de Melo, y hoy vemos que se está construyendo, la aspiración en aquella época era construir algo más, construir algo de UTU, construir una Escuela, bueno por lo menos se arranca por un pequeño Liceo que va a descongestionar toda esa zona del ciclo básico, pero ya digo, nuevamente vemos lo que es importante el trabajo del Edil, lo que se logra con el trabajo de esta Junta, y es bueno que sea reconocido y respetado.-

PDTE: Tiene la palabra la Sra. Edil Gilgorri.-

EDILA GILGORRI: Yo quería contar un poco, acerca de cuando fuimos a visitar la Escuela 60 de La Mina, concurrí junto con la Edila Ana María García y el Edil Telvio Pinheiro, y allí se nos informó que se planeaba la reestructuración, la pintura, está en los planes hace tiempo, si bien el dinero ya está, se está viendo la forma de implementación de los arreglos y en varias escuelas también que hemos observado en el medio, que había cierta problemática ya sea edilicia, o de

otra índole se fue solucionando de a poco, está muy bien la función del Edil, de contralor, de estar pendiente de esas cosas y lo debe volcar aquí, pero también debemos recalcar que se nos dijo en varia oportunidad que eso ya estaba pensado, la reforma en la escuela, me quedé con unas palabras del Edil Pinheiro, cuando dijo; que el compañero va a venir a ver lo que él dejó de enseñanza, quedó en los Maestros, en los alumnos, y fue quedando de generación en generación, los niños están arreglando ellos mismos su escuela, la jardinería por una, le habló la Maestra Ana María García, les dio unas sugerencias, pero ellos mismos van a plantar y pintar, el Cuartel también va hacer su aporte.-

Como vemos, hay muchas reformas para hacer en el ámbito de la Educación, pero se están logrando cosas, antes teníamos una superpoblación como bien decía el Edil en los Liceos, y hoy tenemos un Liceo en construcción ya está casi finalizando su construcción, otro que el terreno está en el barrio Ruiz que ya está por comenzar, entonces veamos no solo, recalquemos lo que hay para arreglar, pero también recalquemos los progresos que hemos tenido en esa materia.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Sorondo.-

EDIL SORONDO: O sea ya que es un poco interesante de muchos Ediles nuevos que se recuerde, cual ha sido la gestión de la Junta, el complejo del Liceo 3, que hay un Liceo y una Escuela sale de adentro de la Junta Departamental, a iniciativa de un Inspector de Escuela, y por la gestión de la Presidencia de la Junta en ese momento, se buscó construir un Liceo para descongestionar el Liceo y Escuela, me acuerdo que no se conseguían terrenos, los terrenos eran donde se construyeron del Banco Hipotecario, el que integraba el Directorio del Banco Hipotecaria el que fue Diputado por Cerro Largo; conocido como "El Piola Díaz"; y como el Banco Hipotecario no podía donarle al CODICEN; y el CODICEN; no podía comprar, la Intendencia compró el terreno, creo que fue en un peso, hicieron la Escritura y se lo donó al CODICEN; gestiones de la Junta, la Junta Departamental se movía muchísimo, y en la primera entrevista que tuvo la Junta con el Presidente del momento

que era el Dr. Lacalle, se comprometió con nosotros, como se comprometió a construir el Liceo de Fraile Muerto, de una gestión que hice personalmente y me dijo, la respuesta fue dice: "vasco cuando vayamos a Fraile Muerto vamos a visitar el Liceo"; lo miró y allí en la parta de aquello que se inundaba todo, dice: le vamos a construir un Liceo a Fraile Muerto, y lo construyó.-

Quiere decir que, desde la Junta Departamental se han hecho muchas gestiones, por la Educación y como por suerte dentro de la Junta Departamental hay una cantidad de gente, que se dedicó a la Enseñanza, y que conoce los temas en profundidad y no se trata acá de que lo hizo el Gobierno de Lacalle, o lo hizo el Gobierno Colorado, o lo hizo el Gobierno del Frente Amplio, lo que importa es que las gestiones de la Junta han salido adelante, sea el color del partido político que esté de turno, porque en el tema que planteaba el Edil Saravia, en cuanto a la construcción del Liceo 3, tuve la suerte de concurrir a todas las reuniones con el Dr. Yarzabal, y les voy a decir, que para obtener la primera reunión, fue complicada, pero después que tuvimos la primera reunión y le llevamos todos los datos estadísticos que teníamos, sobre la población de los Liceos, y los datos que el Plan Director presentaba en cuanto al crecimiento de la ciudad, desde ese momento, el delante el Dr. Yarzabal se puso la camiseta, y conjuntamente con el trabajo de la Junta introdujo en el Presupuesto y salió adelante.-

Y la Junta Departamental también logró en trámites que hizo con el Dr. Yarzabal y con el Presidente de la Universidad del Trabajo, que la Escuela Técnica que era un anexo en Aceguá, se transformara en una Escuela Técnica independiente, eso es una gestión de la Junta Departamental, tuvimos más de una reunión, con el Presidente de la Universidad del Trabajo, el Profesor Neto, y tuvimos el apoyo del Diputado Botana en aquella época y del Diputado Guarino y nosotros cuando pedíamos el apoyo no mirábamos el color político mirábamos que las necesidades del departamento no tienen color, y en la medida que comprendamos que la Educación es laica, y que la Educación no puede tener color político, no podemos ponernos banderas simplemente, lo que hago acá entre nosotros es reconocer el

trabajo de la Junta Departamental, para lograr cosas para la educación, y muchas veces poner en conocimiento de las autoridades una realidad que nosotros por vivir aquí la conocemos y que de repente las autoridades por estar alejadas no la conocen.-

Quiere decir que, sobre todo reconozcamos el valor de la Junta, los legislativos nunca son bien vistos, y generalmente son noticia cuando se arma un lío, pero no son noticias cuando se logran las cosas, y se ha logrado muchísimo, si nos sentamos yo que tengo, bastante tiempo acá adentro, se ha logrado muchísimo en las gestiones que la Junta hace, que los trámites que la Junta hace, y se han logrado de todos los gobiernos, en todos los colores de partidos, y puedo reconocer que cuando fuimos hablar ahora con el Dr. Yarzabal no preguntó de qué Partido Político eran los Ediles que iban, le interesó los datos, le interesó el trabajo, le interesó el interés que poníamos nosotros y él también colaboró con nosotros tanto para que se pudiera construir el Liceo 4, como para que la Escuela Técnica de Aceguá, fuera Escuela Técnica y un anexo, les digo más, cuando nosotros teníamos la entrevista con el Dr. Yarzabal el día anterior, hago una llamada telefónica al Presidente Neto, y me atiende la Secretaria y le comunico cual era el motivo, Neto le llevó a las 12 de la noche al Dr. Yarzabal para que él al otro día, al otro día cuando se entrevistara con nosotros, pudiera darnos una resolución y el informe era positivo, porque también tenía que haber un informe jurídico, y un informe técnico, y todo trabajo de la Junta.-

Entonces démosles la importancia que cada uno tiene, y démonos la importancia que tiene la Junta Departamental cuando trata los temas, y lo trata en serio y cuando va a hacer las gestiones a Montevideo, como fuimos hacer las gestiones hace poco, con la Comisión de Cultura ante el Ministro y logramos la atención del Ministro, para que se pusiera traer a Cerro Largo, lo que la Comisión de Cultura pedía, quiere decir que, vamos a darnos el justo valor que tiene la Junta y el apoyo que se recibe por todos, los trámites cuando son importantes, vengan del partido político que venga, y ese es el valor, ese es el verdadero valor, y sería interesante que vuelvo a repetir, que no fuéramos

solamente noticias, cuando se arma algún problema, si Sorondo vota en contra porque es un contrera, o por que sucede alguna otra cosa, lo importante es lo que la Junta consigue y logra, hoy el Edil Gamarra hizo una gestión y la gestión del Edil Gamarra no se si, por enojo de los demás dio resultado, lo importante no es todo lo otro, lo importante es que el Edil Gamarra con su gestión obtuvo que hoy, la Escuela 130 tenga una rampa, punto, eso es lo que realmente importa, lo otro cae en saco roto, entonces vuelvo sobre lo mismo, la Junta Departamental tiene muchísimo valor y cuando hace las cosas en serio logra cosas muy importantes para el departamento.-

PDTE: tiene la palabra el Sr. Edil Ademar Silvera.-

EDIL SILVERA: Muy breve Presidente, porque reiteró, el Edil Sorondo reiteró dos veces cuando la Junta hace las cosas en serio, yo no se a quien se refiere, porque lo dijo genéricamente, nosotros en lo personal y en lo que refiere a la Bancada del Frente Amplio tratamos de trabajar siempre en serio, en algunos casos acordando y en otros casos discrepando pero trabajamos en serio siempre.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Sorondo.-

EDIL SORONDO: El problema acá, es según con el ojo que se mire verdad.-

PDTE: Tiene la palabra la Sra. Edil García.-

EDILA GARCIA: Mi felicitamos al Edil Sorondo, fue exacto en lo que dijo, y solamente un pequeño agregado, la Junta Departamental tiene un debe, en el Complejo Educativo del Liceo 3, cuando trabajamos en ese tema, era un Complejo Educativo con una pista de atletismo, que iba a servir para todo Melo, porque no hay una pista olímpica, para que pudiera desarrollarse lo que hoy tanto se está diciendo que no se hace con la juventud, fue lo que faltó, el Jardín y la pista olímpica, porque se hizo la Escuela de tiempo completo, que era un bienpreciado para esa zona, y el Liceo, y además que ese Complejo Educativo se llama "Complejo Junta Departamental", se colocó una placa allí en ese momento y recordar dos personas, recordar a Luis Enrique Sar Amor

y recordar al entonces, era el Presidente de la Junta en ese momento, era Burgos, que también fue uno de los grandes luchadores.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Saravia.-

EDIL SARA VIA: Para pedir un cuarto intermedio de 5 minutos.-

PDTE: Está a consideración.-

RESULTADO: Unanimidad en 25; afirmativo.-

Siendo la hora 21.32 se pasa a un cuarto intermedio hasta la hora 21.40.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Saravia.-

EDIL SARA VIA: Hemos hecho llegar una propuesta, peor nos gustaría si es necesario, discutirlo, cambiarlo o modificarlo para que todo el Cuerpo lo acompañe, una propuesta de apoyo a lo actuado por el Sr. Edil, no porque volvemos a decir, tengamos la sospecha, ni siquiera la mínima sospecha que el Sr. Inspector Departamental, cometió un acto de soberbia, o de prepotencia, sino que es bueno que estas cosas, sobre todo los fueros de los Ediles sean respetados, porque los fueros no son individuales ni personales, son fueros del Cuerpo, así que pido que se de lectura.-

Por **Secretaria:**

La Nota que presenta la Bancada de Ediles del Partido Nacional, establece:

Por la presente la Bancada del Partido Nacional expresa su apoyo a la actuación y dichos en Sala por parte del Sr. Edil Departamental Fernando Gamarra, en consideración a la defensa de los fueros de esta Junta, y a la función que todos y cada uno de sus integrantes cumple.-

Firman los Sres. Ediles: Saravia, Echevarria, Vanoli, Gamarra, Sorondo, Ortiz, Ubilla, Machado, Capote, García, Gigena.-

PDTE: Esto sería una moción?

EDIL SARA VIA: Si, es una moción.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Spera.-

EDIL SPERA: Yo me anoté cuando la compañera Ana María García, estaba hablando sobre el Liceo N° 3, tanto que pedí permiso para continuar su idea, porque efectivamente es cierto lo que ella dice, pero el Liceo N° 3, le faltó nada más ni nada menos que los laboratorios de Ciencias, y todavía sigue sufriendo esas mismas carencias, claro estaba pensado hacer un edificio de dos pisos, y ese liceo no se terminó lamentablemente, no se terminó, y claro que quiero recordar también pero por favor, pido que no se piense que es una contestación a nada de lo dicho en Sala, como ha quedado le edificio de Formación Docente, en nuestro departamento, en nuestra ciudad, edificio que aún no ha sido inaugurado, ya está en funcionamiento y no se le inauguró, que es justo reconocer, la UTU, sí se inauguró y vemos como quedó, bien, pero que no se tomen en contraposición.-

En cuanto a la Nota entrada recientemente, doy en este momento mi opinión personal, a continuación voy a pedir un pequeño cuarto intermedio, para tratar la nota, indudablemente el derecho de opinión existe, y lo defendemos siempre lo defenderemos siempre al derecho de opinión, pero en lo personal a mi me gustaría saber la opinión del otro, de la otra persona, y no estoy convencido de que los fueros de esta Junta, fueron violados.-

Entonces estoy solicitando un cuarto intermedio de 15 minutos.-

PDTE: Está a consideración.-

RESULTADO: Unanimidad en 25; afirmativo.-

Siendo la hora 21.48 se pasa a un cuarto intermedio hasta la hora 22.10.-

PDTE: Tiene la palabra le Sr. Edil Spera.-

EDIL SPERA: El compañero Edil Pablo Guarino va a fundamentar, si Ud. le permite, él habla.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Guarino.-

EDIL GUARINO: Nuestra Bancada tuvo analizando concienzudamente le texto, que envía el Sr. Inspector del Escuelas, y realmente no pensamos que en este texto se esté lesionando los fueros de nuestra Junta Departamental o de nuestro colega Edil Gamarra.-

Creo que en la fundamentación del compañero Silvera, cuando habló de el accionar del Edil, de la función del Edil, fue manifestado el apoyo la trabajo del Edil, e incluyó a la actuación de Gamarra, y la defendió, nosotros pensamos que la actuación del Edil fue correcta, es el trabajo que nosotros hacemos, si cada vez que hacemos una buena gestión nos tenemos que felicitar, nos estaríamos felicitándonos, de cualquier manera, quiero decir que la Bancada del Frente Amplio, piensa que el trabajo del Edil ha sido el correcto, defendemos el derecho de realizar el trabajo, como lo realizó y como lo realizamos todos, pero en este caso que estamos analizando la Nota del Inspector de Escuelas, pensamos que no dañan los fueros, por lo tanto creo que es un tema que se ha debatido bastante y mociono que se pase a votar la propuesta del Partido Nacional.-

PDTE: Tiene la palabra le Sr. Edil Saravia.-

EDIL SARAVIA: No era referente a este tema sino para darle la tranquilidad al Sr. Edil Spera, que yo tengo la suerte de haber trabajado en el Liceo N° 3, casi desde su fundación se construyó con el segundo piso, con tres excelentes laboratorios de Ciencias, una de Física, uno de Química, con sala de ayudante al medio, totalmente equipado, el laboratorio de Biología totalmente equipado, con mucho material y muy modernos, tanto el Egol como el otro que vino por FOCOE; que tanto se habló del tema, sumamente equipados, totalmente sumamente moderno, igual que el Liceo 2, con materiales de FOCOE; que bueno por un tiempo, no se por qué decisión de quienes no se había utilizado, y después se empezó a utilizar, quizás en un primer momento, cuando yo concurrí a la inauguración, que en aquel momento era Director de Aeropuerto fui invitado, y recorrí las instalaciones de la Escuela y del Liceo y tenía los dos pisos, y en la planta baja, junto a la Cantina, estaba el salón de Biología junto con su depósito y

enfrente ambos salones de Ciencias, tanto de Física como de Química.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Spera.-

EDIL SPERA: Yo me refería pido disculpas, al Liceo N° 2, yo me equivoqué cuando me referí sin dudas referí al Liceo N° 2 que mucho tiempo viví en la calle Saravia, fue como lo manifestó, hace mucho que no lo visito, no se si actualmente cuenta con laboratorio, no lo se, pero se que ese edificio si había si, había pensado hacer dos plantas, y es de una sola, entonces si me referí a otro Liceo pido disculpas, al Cuerpo, gracias.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Saravia.-

EDIL SARAVIA: Tiene razón el Edil Spera, el Liceo 2, es cierto es así, y ahí hay que reconocer también el trabajo de un Ex Edil fallecido excelente persona, de nuestro medio del Partido Colorado el Edil Rondán, que era Director del Liceo, que por el año 90 y poquito no éramos jefe de Gobierno de nuestro Partido, pero ya sería demasiado soberbio, consiguió la construcción del laboratorio y su equipamiento, pero fue esfuerzo personal tesonero de un Ex Edil ya fallecido que fue el Profesor Rondán.-

PDTE: Cerrando la lista de oradores, la Edil García tiene la palabra.-

EDILA GARCIA: Simplemente para pedir que se de lectura a la Nota del Inspector Departamental.-

PDTE: Entonces leemos la Nota del Director, después leemos la propuesta de la Bancada y después votamos.-

Por **Secretaria**, se da lectura a la Nota que dice:

Acuso recibo de la transcripción de las expresiones del Edil Enrique Gamarra, realizadas en la Madia Hora Previa de la Sesión del día 4 del corriente, referidas a carencias diversas y edilicias de la Escuela N° 130, de Educación Especial de esta ciudad.-

Deseo dar a conocer a Ud. y a los Sres. Ediles que la entrevista realizada con el Sr. Edil Gamarra junto con la Inspectora de

Zona Graciela Quintela, no se le prohibió la Sr. Edil concurrir a la escuela, sino que se le sugirió integrar la Comisión Fomento o el Consejo de participación, ya que manifestó su deseo de colaborar con la Escuela y de esta forma lo podría hacer de una manera más sistemática.-

Nuestro trabajo en Inspección Departamental se ha orientado a trabajar en remedes con otras instituciones y/o personas que desean colaborar con la Escuela Pública.-

Esperando se haya aclarado el mal entendido del Sr. Gamarra, saludo cordialmente a Ud. y Ediles de la Junta Departamental.- Y firma el Inspector Departamental Wilson Fernández Novo.-

PDTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Gamarra.-

EDIL GAMARRA: Para mi ya dije, no quiero polemizar, pero no se aclaró porque en realidad no me autorizó la entrada, y no me atendió como corresponde a un Edil, me atendió de parado dos minutos y nos sentamos a charlar en el despacho del, así que creo que eso no corresponde.-

Por Secretaria. Se da lectura a la moción del Partido Nacional, que lleva la firma de los integrantes de dicha Bancada que se encuentran en Sala, establece:

Por la presente la Bancada del Partido Nacional, expresa su apoyo a la actuación y dichos en Sala por parte del Sr. Edil Departamental Fernando Gamarra, en consideración a la defensa de los fueros de esta Junta, y a la función que todos y cada uno de sus integrantes cumple.-

PDTE: Está a consideración.-

RESULTADO: 15 en 26; afirmativo.-

PDTE: Sin más asuntos se levanta la Sesión.-

Siendo la hora 22.15 y al no haber más temas, el Sr. Presidente Ing. Agrónomo Rafael Formoso, da por finalizada la misma

(Finalizó hora 22.15)

Ing. Agr. Rafael FORMOSO
Presidente

José W. SILVA JARA
Subsecretario

Elizabeth RUIZ
Aux. 1º

José P. PERDOMO
Grabación

Washington MONTEJO
Olga VIDAL
Actas